

ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE TECNICA/O PROGRAMADOR INFORMATICA PARA HOSPITAL ANDACOLLO**
"DR. ANTONIO M. GORGNI"

En la Ciudad de Andacollo, a los 17 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 09:30 horas, se reúne en hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1628-2023, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2283-2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Roverano Santiago director del Hospital Andacollo
- Alfaro Rosa Administrativa RRHH Hospital Andacollo

En representación de la parte gremial:

- Arevalo Andrea gremio ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)
-	-	-

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:02 horas del día 17 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


AREVALO ANDREA JANE
SECRETARIA DE FINANZAS
ATE ANDACOLLO




Med. SANTIAGO ROVERANO
DIRECTOR
Hospital Área Andacollo


Rosa E. Alfaro
Administrativa
Hospital Andacollo